

**Reconociendo la clase de Capitán efectivo
y a don Darío Osma y Delfín.**

Lima, 31 de diciembre de 1927.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al Capitán don Darío Osma y Delfín, la clase de Capitán efectivo de Artillería con la antigüedad del 9 de febrero de 1895.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Emilio Sayán Palacios, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 11 de enero de 1928.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.